Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

ENERO 2022

Contenido

Fondos de cesantía 3

Cobertura del seguro de cesantía 4

- Afiliados y cotizantes 4
- Cotizantes según tipo de contrato 4
- Cotizantes según sexo 5
- Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica 6
- Cotizantes y remuneración imponible por región 8
- Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo 9

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía 11

- Solicitudes por sexo y tipo de contrato 11
- Solicitudes por tipo de prestación 11
- Solicitudes por región 11
- Solicitudes por actividad económica 12
- Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio 14
- Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales 16

Glosario 19

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía están compuestos por las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En enero de 2022, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM$8.281.326 (MMUS$10.222), correspondiendo el 77,8% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 22,2% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real negativa de -14,5%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de -0,7%.

La rentabilidad real del FCS durante enero de 2022 fue de -1,17% mientras que la del fondo CIC alcanzó -1,51%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo[1].

[1] La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno a al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En noviembre de 2021, el número de trabajadores afiliados al seguro de cesantía alcanzó un total de 10.980.679 personas, lo que significó un incremento de 4,7% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,6% respecto del mes anterior. De este total, 47,9%[2] cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.260.760[3], registrándose un crecimiento de 2,7% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta alcanzó un 8,9%, cifra que ya incluye la variación anual de las trabajadoras de casa particular incorporadas en octubre de 2020 como cotizantes del seguro de cesantía y que refleja un menor ritmo de incremento anual luego de las altas variaciones asociadas a la baja base de comparación de los períodos de la crisis durante 2020.

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.768.791, representando el 71,6% del total de cotizantes del mes. Respecto de noviembre 2020 este tipo de contrato aumentó 6,5%, siendo este aumento mayor en mujeres (7,0%) que en hombres (6,1%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.360.938, equivalente al 25,9% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una variación anual de 16,0%, principalmente incidido por el aumento en mujeres (27,7%), seguido por el de los hombres (9,9%).

Finalmente, los y las trabajadoras de casa particular en noviembre 2021 fueron un total de 131.031 cotizantes, con una participación del 2,5% dentro del total. En relación con noviembre de 2020 este tipo de contrató aumentó 10,6%.

[2] Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de diciembre) por remuneraciones devengadas del mes de noviembre.
[3] El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1

Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato

dic. 2018 – nov. 2021

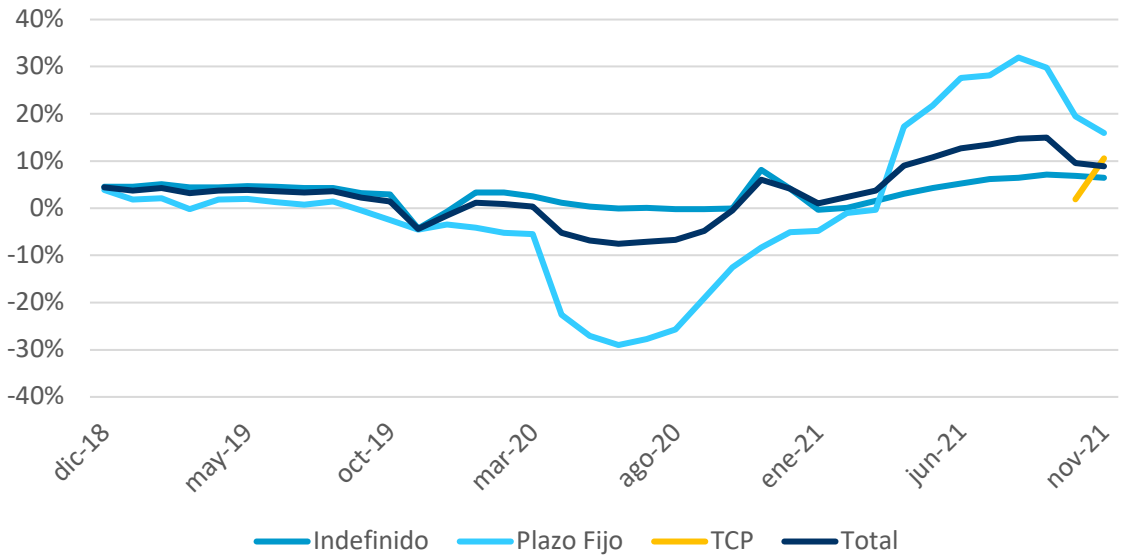

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representan el 41,1% del total de cotizantes en noviembre de 2021, equivalente a 2.163.773 mujeres. Respecto de las variaciones anuales por sexo, las variaciones porcentuales de cotizantes mujeres y hombres reflejaron igual tendencia desde septiembre 2019, siendo significativamente negativas desde abril 2020, menos acentuadas desde agosto 2020 y positivas a partir de enero 2021[4]. En el mes de noviembre 2021, la variación anual de cotizantes estuvo mayormente incidida por el aumento en mujeres (11,5%). El aumento en hombres fue de 7,2%. Mientras en mujeres el aumento más relevante se registró en el tipo de contrato a plazo fijo (27,7%) en hombres fue el contrato indefinido (6,1%).

[4] Las variaciones porcentuales anuales de noviembre y diciembre de 2020 están afectadas por un menor número de acreditación de cotizaciones a las fechas de cierre de la base de datos de 2019.

Gráfico N° 2

Variación % 12 meses de cotizantes por sexo

dic. 2018 – nov. 2021

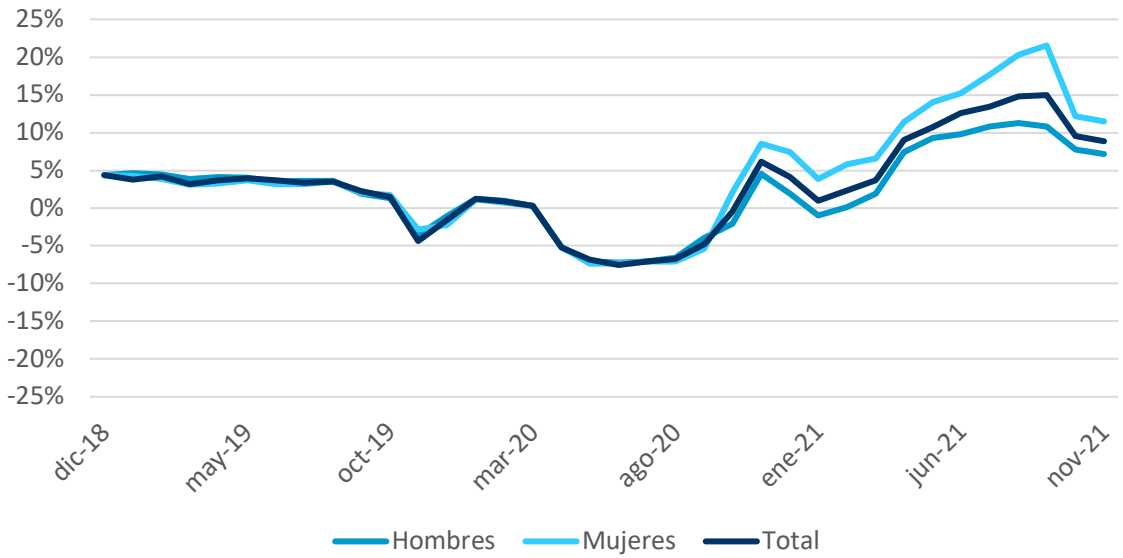

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

En noviembre de 2021, el sector económico con mayor cantidad de cotizantes fue Comercio (16,3%), seguido por Construcción (11,1%) y Actividades de servicios administrativos y de apoyo (10,8%).

Comparado con noviembre de 2020 (Tabla N°1), los cotizantes aumentaron en 16 de los 21 sectores, siendo el de mayor impacto el registrado en el sector de Comercio (9,1%). Por otra parte, disminuyeron en 4 sectores económicos, siendo el descenso de mayor incidencia el presentado en el sector de Agricultura y pesca (-11,1%).

Con la entrada en vigencia de la Ley 21.269, a partir de octubre 2020 se agrega la categoría Hogares como empleadores, la cual incluye a los y las cotizantes trabajadoras de casa particular. En el mes de noviembre 2021 el número de cotizantes en la categoría de Hogares como empleadores fue de 169.438, representando el 3,2% del total de cotizantes.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Noviembre 2021

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio ($)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	351.633	6,7%	-11,1%	360.314	$610.524
Explotación de minas y canteras	80.995	1,5%	8,9%	81.583	$2.210.020
Industria manufacturera	473.008	9,0%	8,4%	480.269	$1.008.598
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19.379	0,4%	-2,0%	19.678	$1.815.602
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	37.478	0,7%	10,4%	38.166	$928.698
Construcción	582.222	11,1%	7,5%	593.801	$849.045
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	855.235	16,3%	9,1%	868.181	$866.449
Transporte y almacenamiento	340.365	6,5%	9,6%	345.745	$866.207
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	255.308	4,9%	24,6%	259.810	$580.974
Información y comunicaciones	137.248	2,6%	13,5%	139.766	$1.403.724
Actividades financieras y de seguros	189.236	3,6%	2,2%	191.448	$1.608.318
Actividades inmobiliarias	40.604	0,8%	10,4%	41.972	$1.109.573
Actividades profesionales, científicas y técnicas	253.448	4,8%	13,1%	260.996	$1.209.051
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	574.228	10,9%	10,8%	597.192	$706.895
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	80.254	1,5%	-9,1%	81.133	$697.319
Enseñanza	334.142	6,4%	8,3%	339.584	$1.017.877
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	168.027	3,2%	20,0%	170.120	$1.070.269
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	29.878	0,6%	18,7%	31.122	$844.294
Otras actividades de servicios	267.133	5,1%	10,4%	277.587	$672.547
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.447	0,0%	-29,4%	1.476	$1.532.590
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciada de los hogares	169.438	3,2%	-	173.573	$415.760
Sin Información	20.054	0,4%	-	22.060	-
Total general				**5.375.576**	**$899.302**
Total cotizantes	**5.260.760**	**100%**	**8,9%**		**$918.929**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (38,7%), Valparaíso (7,8%) y Bío Bío (7,0%).

Tabla N° 2

Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Noviembre 2021

Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* ($)
Tarapacá	76.340	1,5%	77.865	$981.931
Antofagasta	170.393	3,2%	174.127	$1.257.154
Atacama	73.980	1,4%	75.489	$1.101.492
Coquimbo	168.125	3,2%	171.194	$924.125
Valparaíso	412.745	7,8%	420.781	$873.974
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	226.418	4,3%	231.814	$798.434
Maule	239.123	4,5%	245.723	$697.498
Bío Bío	369.692	7,0%	376.667	$861.538
La Araucanía	179.362	3,4%	182.261	$732.935
Los Lagos	191.314	3,6%	195.030	$797.992
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.600	0,4%	20.951	$799.853
Magallanes y de la Antártica Chilena	42.478	0,8%	43.426	$914.198
Metropolitana	2.036.691	38,7%	2.080.438	$1.045.900
Los Ríos	75.386	1,4%	76.614	$769.045
Arica y Parinacota	48.933	0,9%	49.920	$859.876
Ñuble	97.776	1,9%	99.572	$717.163
Sin información	831.404	15,8%	853.704	$648.874
Total general			**5.375.576**	**$899.302**
Total cotizantes	**5.260.760**	**100%**		**$918.929**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en noviembre fueron de $1.257.154, $1.101.492 y $1.045.900, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, Ñuble y La Araucanía con montos promedios de $697.498, $717.163 y $732.935, respectivamente.

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En noviembre de 2021, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue $918.929, según sexo fue $799.436 para mujeres y $1.002.420 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó los $1.057.555, $588.526 y $363.391 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de $506.654 y para hombres con igual tipo de contrato fue de $637.507. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de $930.607 y $1.144.796 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de $361.834 en mujeres y $379.258 en hombres. El gráfico N°3 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 3

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

dic. 2018 – nov. 2021

En pesos de noviembre 2021

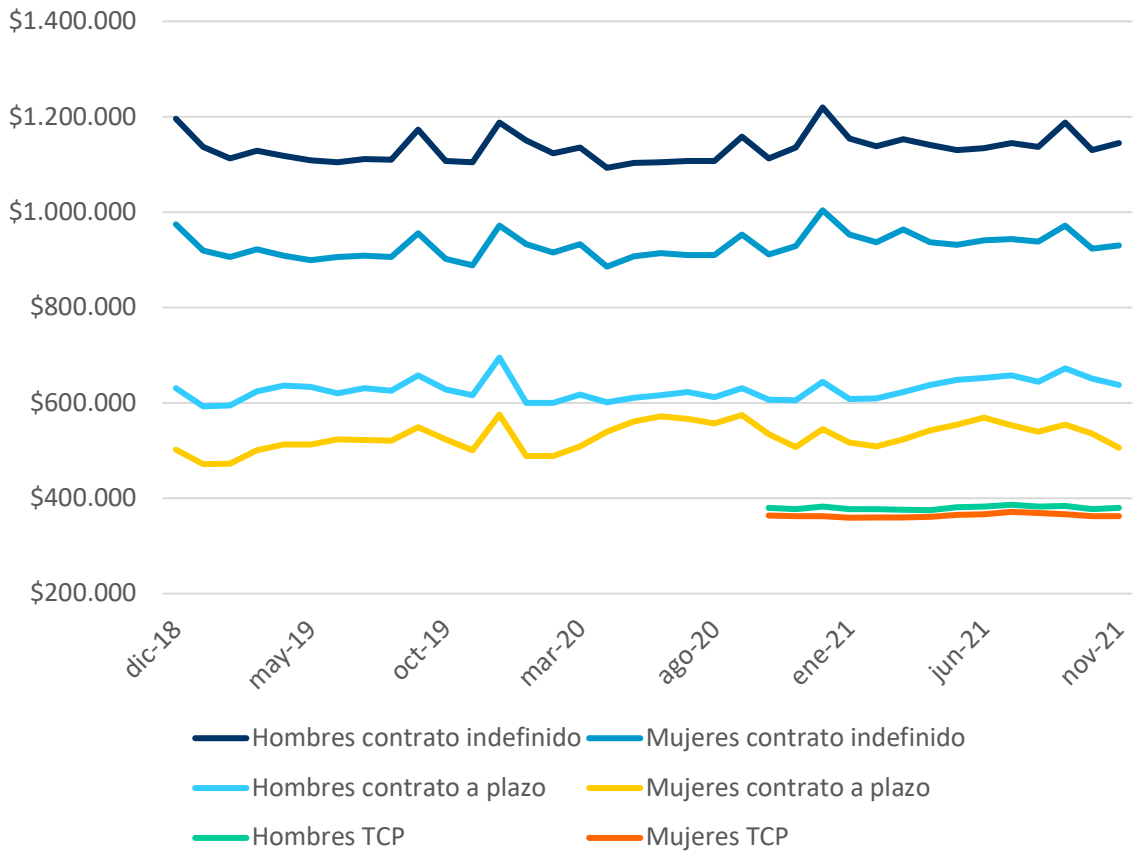

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes[5], beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante diciembre de 2021 se registraron 64.224 solicitudes aprobadas. De ellas, 21.659 correspondieron a mujeres, equivalente a un 33,7% del total, mientras que 42.565 solicitudes correspondieron a hombres representando el 66,3%.

Según tipo de contrato, 37.821 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido, representando el 58,9% del total; entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 25.076 (39,0%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 1.327 solicitudes (2,1%).

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 49.755 serán financiados en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 77,5% del total mensual. Por su parte, 14.469 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 22,5% del total.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS, un total de 19.443, el 74,4% optó por financiar los beneficios con el FCS.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de diciembre 2021. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (55,0%), seguida de Valparaíso (8,0%) y Biobío (7,2%). En la mayoría de las regiones se registró un aumento de solicitudes respecto del mes anterior, siendo el de mayor magnitud el registrado en Magallanes (22,4%).

[5] A partir del 7 de octubre de 2021 rigen nuevamente los requisitos y monto de las prestaciones de la ley 19.728, por lo que las solicitudes ingresadas desde esa fecha tendrán acceso a las prestaciones del seguro de cesantía bajo esas condiciones. En esta sección se presenta la descripción de dichas solicitudes y de los beneficiarios con pagos tanto de la Ley 21.263 como de la Ley 19.728.

Tabla N° 4

Solicitudes de seguro de cesantía según región

Diciembre 2021

Región	Solicitudes	%	Variación mensual %
Tarapacá	1.022	1,6%	12,4%
Antofagasta	2.477	3,9%	13,4%
Atacama	963	1,5%	8,1%
Coquimbo	2.116	3,3%	1,6%
Valparaíso	5.139	8,0%	8,2%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	1.942	3,0%	-21,4%
Maule	2.288	3,6%	-0,6%
Bio Bío	4.650	7,2%	16,2%
La Araucanía	1.843	2,9%	-2,4%
Los Lagos	2.475	3,9%	5,2%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	267	0,4%	6,0%
Magallanes y de la Antártica Chilena	704	1,1%	22,4%
Metropolitana de Santiago	35.308	55,0%	1,9%
Los Ríos	1.077	1,7%	19,0%
Arica y Parinacota	793	1,2%	13,6%
Ñuble	1.086	1,7%	5,8%
Sin información	74	0,1%	-
Total	**64.224**	**100%**	**3,7%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

La Tabla N° 5 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de diciembre 2021 según sector económico. Los cinco sectores con mayor cantidad de solicitudes fueron Construcción con 13.728 solicitudes, representando el 22,2% del total, seguido de Comercio con 9.114 (14,7%), Servicios administrativos y de apoyo con 8.014 (12,9%), Industria Manufacturera con 5.158 (8,3%) y Transporte y almacenamiento con 4.203 (6,8%); estos sectores acumularon el 64,9% del total de solicitudes del mes.

Tabla N° 5

Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica

Diciembre 2021

Sector Económico	Solicitudes	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.117	4,9%
Explotación de minas y canteras	573	0,9%
Industria manufacturera	5.369	8,4%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	205	0,3%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	341	0,5%
Construcción	15.008	23,4%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	8.634	13,4%
Transporte y almacenamiento	4.204	6,5%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2.432	3,8%
Información y comunicaciones	1.337	2,1%
Actividades financieras y de seguros	1.977	3,1%
Actividades inmobiliarias	440	0,7%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.976	4,6%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.071	12,6%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	374	0,6%
Enseñanza	2.029	3,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.830	2,8%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	398	0,6%
Otras actividades de servicios	2.918	4,5%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	13	0,0%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	1.841	2,9%
Sin Información	137	0,2%
Total -	**64.224**	**100%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

A partir del 7 de octubre de 2021 se reanudó la vigencia de la ley 19.728, por lo que los beneficiarios que ingresaron solicitudes a partir de esa fecha tienen acceso al seguro de cesantía bajo las condiciones establecidas en dicha ley. Sin embargo, durante los próximos meses en cada período existirán todavía algunos beneficiarios a quienes se les pagará según las condiciones establecidas en la ley 21.263. La distinción de estos grupos dependerá de la fecha en que cesó la relación laboral y la fecha en que ingresó la solicitud.

El total de beneficiarios del mes de diciembre 2021 fue de 161.753, a continuación, se presenta la descripción de ambos tipos de beneficiarios.

Beneficiarios con pagos según Ley 21.263

El total de beneficiarios a diciembre 2021 de la Ley 21.263, vigente entre el 4 de septiembre 2020 y 6 de octubre de 2021, fue 78.666. De este total, 58.500 beneficiarios financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario (FCS); mientras que, 19.983 con cargo a la cuenta individual (CIC), representando descensos mensuales de 59,6% y 39,4%, respectivamente.

El beneficio promedio de estos beneficiarios financiados con cargo al FCS fue de $240.525 y de aquellos giros financiados con cargo a la cuenta CIC fue de $382.872. Según sexo, el monto promedio del beneficio fue de $290.496 en hombres mientras que en mujeres este monto fue $252.442.

Con todo, el monto promedio del beneficio para el total de beneficiarios Ley 21.263 fue $276.769.

Finalmente, los beneficiarios con solicitudes previas al 4 de septiembre de 2020 que reciben pagos según ley 21.263 fueron 183 personas, con un monto promedio de $321.940.

Gráfico N° 11

Evolución del número de beneficiarios del seguro de cesantía según tipo de prestación, Ley 21.263

sep. 2020 – dic. 2021

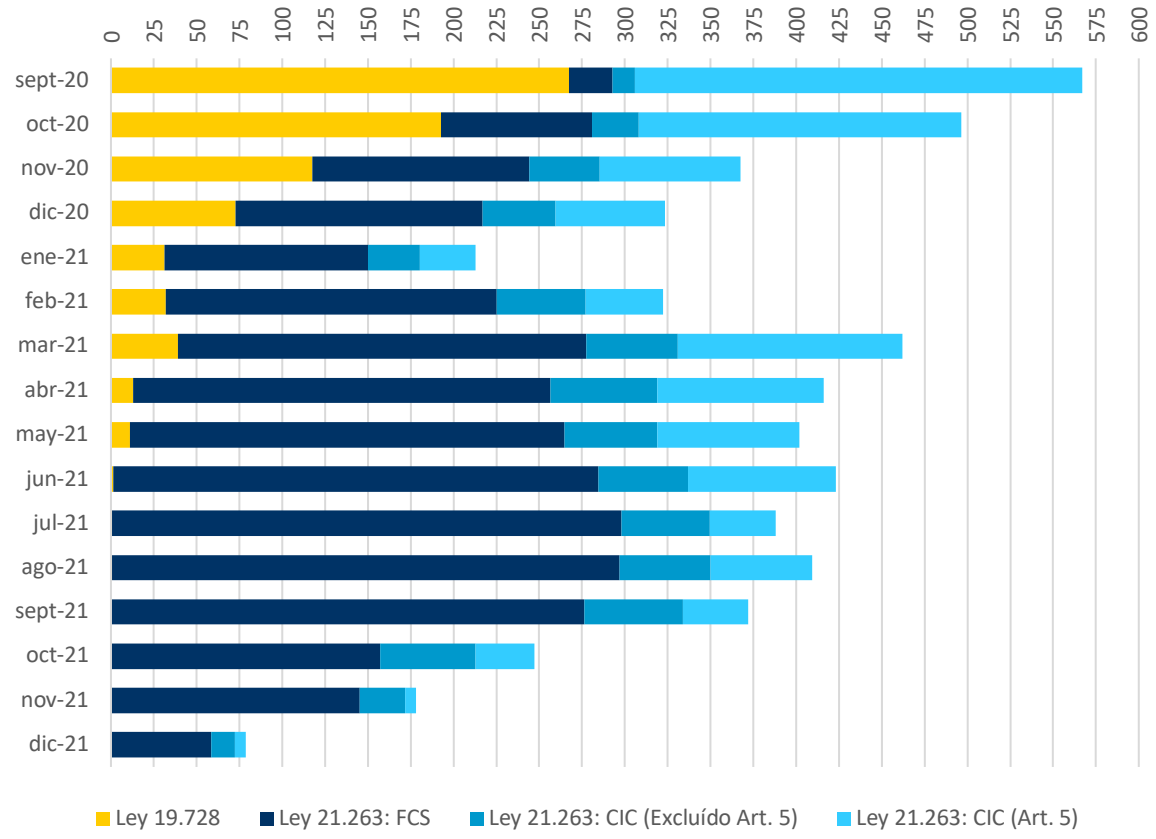

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios con pagos según Ley 19.728

Por otro lado, 83.087 personas tuvieron pagos de beneficios bajo la reanudación de la ley 19.728. De este total, 27.368 beneficiarios financiaron el giro con cargo al fondo de cesantía solidario, mientras que 55.719 beneficiarios financiaron su giro con CIC.

En relación con la composición por sexo un 64,1% de los beneficiarios correspondieron a hombres (53.236) y un 35,9% a mujeres (29.851).

A su vez, el 68,3% de los beneficiarios correspondió a trabajadores que tenían contrato indefinido (56.775). Por su parte, los beneficiarios que tenían contrato a plazo fijo representaron el 30,3% (25.158), mientras que quienes tenían contrato de trabajadora de casa particular (TCP) totalizaron 1.154 personas.

El monto promedio de los beneficios para el total de beneficiarios Ley 19.728 alcanzó los $438.331. Según sexo en mujeres este promedio fue $397.640, mientras que en hombres fue $461.148. Por tipo de contrato los montos fueron $518.045, $270.124 y $183.589, para contrato indefinido, plazo fijo y TCP, respectivamente.

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto. Con la entrada en vigencia de la Ley 21.263 que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso al seguro de cesantía de la Ley 19.728 e incrementa el monto de las prestaciones, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley Nº21.227; aquellos beneficiarios que estén percibiendo el quinto giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS), tendrán derecho durante la vigencia de la ley, a un sexto y séptimo giro de conformidad a lo establecido en el inciso tercero del artículo 25 de la ley 19.728[6].

Estos pagos corresponderán, al 45% de la remuneración promedio de los últimos tres meses, con un valor superior de $419.757 y un valor inferior de $225.000.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de enero de 2022 por el INE para el trimestre móvil octubre-diciembre 2021 fue de 7,2%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,5% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,5%. En consecuencia, no se activó el pago del sexto y séptimo giros adicionales para quienes estaban recibiendo el quinto giro con cargo al FCS.

[6] Decreto N° 1.434 del Ministerio de Hacienda publicado en Diario Oficial el 25 de septiembre de 2020, que establece parámetros y mejora prestaciones conforme a lo dispuesto en los artículos 4° y 7° de la Ley N°21.263, y D.S. N° 2.097 del Ministerio de Hacienda del 26 de noviembre de 2020, publicado en el Diario Oficial con fecha 4 de diciembre de 2020 que extiende la vigencia de los beneficios y prestaciones de la Ley 21.563 hasta el 6 de marzo de 2021 cuyas vigencias habían sido extendidas por el D.S. N°1.578.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Noviembre 2021

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	721	862	3.389	12.369	25.236	50.507	47.334	24.048	18.482	28.575	2.881	2.695	58.353	8.873	1.800	12.704	52.804	351.633
Explotación de minas y canteras	3.764	19.150	9.536	11.572	7.552	4.401	935	1.698	537	346	318	1.219	12.509	465	1.785	408	4.800	80.995
Industria manufacturera	5.285	14.444	5.421	8.900	27.501	19.849	23.345	40.248	14.848	18.172	1.163	4.010	197.183	7.514	3.654	9.297	72.174	473.008
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	346	1.161	363	518	2.077	516	967	2.100	845	1.037	107	191	6.516	284	118	413	1.820	19.379
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	879	2.305	1.252	1.707	3.409	1.652	1.845	3.551	1.313	1.313	218	208	10.914	559	453	1.073	4.827	37.478
Construcción	9.944	19.360	9.917	26.298	52.713	21.642	24.962	56.132	25.521	18.482	2.628	5.138	222.411	9.375	7.262	11.957	58.480	582.222
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.635	22.593	8.546	22.935	60.192	34.609	35.898	48.116	26.459	32.226	3.210	7.026	331.794	10.364	6.298	15.851	176.483	855.235
Transporte y almacenamiento	6.525	13.888	4.851	9.578	35.519	11.013	13.424	26.878	11.403	14.135	1.415	3.484	133.621	4.392	4.196	6.205	39.838	340.365
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.913	10.478	3.552	11.888	21.090	6.464	8.149	12.459	9.131	7.533	963	3.116	75.111	2.867	4.219	3.596	68.779	255.308
Información y comunicaciones	885	1.880	622	1.637	7.724	2.384	2.408	5.298	2.482	1.966	262	424	83.778	1.284	492	1.105	22.617	137.248
Actividades financieras y de seguros	1.676	3.800	1.369	3.389	12.053	4.766	5.015	8.395	3.605	4.017	436	1.199	115.799	1.642	826	1.923	19.326	189.236
Actividades inmobiliarias	735	1.077	248	1.339	3.729	1.137	1.398	2.521	1.455	1.164	103	372	18.430	481	289	599	5.527	40.604
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.774	10.521	3.989	7.430	18.403	7.846	6.719	18.704	5.515	5.090	595	1.838	120.075	2.155	1.647	3.019	37.128	253.448
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.795	22.981	10.027	17.907	41.875	19.563	19.080	34.443	14.540	20.762	1.560	4.574	235.476	6.943	4.894	8.155	102.653	574.228
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.439	1.369	377	4.412	7.036	4.176	7.933	10.216	5.284	3.785	1.090	457	17.467	2.570	1.851	2.136	8.656	80.254
Enseñanza	5.341	8.385	4.214	11.473	31.756	12.766	14.882	29.942	18.536	13.651	1.713	2.293	125.443	6.626	3.339	8.868	34.914	334.142
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.016	5.017	1.405	3.573	13.408	5.337	4.650	10.217	4.745	4.556	486	1.368	76.362	2.069	1.359	2.281	29.178	168.027
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	360	851	276	518	2.832	1.183	684	4.182	504	535	85	210	10.456	188	256	604	6.154	29.878
Otras actividades de servicios	4.846	8.161	2.897	6.588	23.213	6.518	9.035	20.720	6.939	7.321	539	1.422	116.786	2.876	3.072	3.142	43.058	267.133
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	15	28	21	94	86	16	32	48	12	12	7	110	733	26	5	9	193	1.447
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	1.075	1.775	1.450	3.530	14.077	8.748	9.221	8.173	6.433	5.927	652	1.026	60.923	3.514	977	3.940	37.997	169.438
Sin Información	371	307	258	470	1.264	1.325	1.207	1.603	773	709	169	98	6.551	319	141	491	3.998	20.054
Total	**76.340**	**170.393**	**73.980**	**168.125**	**412.745**	**226.418**	**239.123**	**369.692**	**179.362**	**191.314**	**20.600**	**42.478**	**2.036.691**	**75.386**	**48.933**	**97.776**	**831.404**	**5.260.760**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Superintendencia de Pensiones

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de noviembre 2021

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	948.579	697.972	728.663	535.137	615.549	547.004	519.092	751.070	569.065	890.828	874.782	893.191	679.819	715.894	738.189	512.024	454.272	610.524
Explotación de minas y canteras	2.394.797	2.495.807	2.223.571	1.872.702	2.212.663	2.261.382	1.638.498	2.040.295	1.403.781	1.175.088	1.544.724	2.505.451	2.434.174	976.654	2.040.314	1.654.932	1.617.526	2.210.020
Industria manufacturera	1.089.056	1.384.909	1.096.416	1.019.514	1.002.384	1.005.948	808.895	1.097.629	790.538	908.390	770.202	1.024.057	1.114.136	933.568	1.012.235	836.358	752.614	1.008.598
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.660.762	2.366.704	1.913.341	1.561.621	1.903.712	1.687.874	1.344.205	1.634.946	1.364.305	1.554.223	1.423.499	1.410.026	2.132.691	1.487.957	1.537.161	1.206.617	1.434.774	1.815.602
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	947.082	1.324.613	1.007.576	935.328	949.968	858.416	703.391	881.424	812.398	828.891	720.855	1.120.095	1.058.187	756.623	864.490	675.479	694.346	928.698
Construcción	912.856	1.047.647	966.592	969.751	881.529	1.006.357	838.416	869.586	733.846	701.454	767.676	902.600	879.088	684.137	864.582	785.189	615.473	849.045
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	899.362	1.250.231	921.219	812.404	811.735	742.374	684.645	796.274	726.502	802.348	702.674	791.354	1.060.912	744.218	802.112	666.900	619.931	866.449
Transporte y almacenamiento	931.249	1.061.041	993.380	837.601	956.560	763.968	696.811	877.854	719.800	791.010	718.219	923.633	925.779	753.833	777.116	746.492	686.713	866.207
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	694.092	756.263	683.357	687.414	593.931	573.214	550.445	560.892	538.550	548.691	531.810	646.989	658.252	515.487	707.195	550.399	444.262	580.974
Información y comunicaciones	986.982	1.085.619	1.033.029	960.513	1.254.123	1.109.986	1.003.820	1.108.927	1.034.241	980.470	953.888	949.725	1.578.986	1.184.248	825.850	1.010.902	1.169.381	1.403.724
Actividades financieras y de seguros	1.411.332	1.439.959	1.298.309	1.325.187	1.400.602	1.328.343	1.345.448	1.339.643	1.421.489	1.384.227	1.317.178	1.260.097	1.791.748	1.278.559	1.386.253	1.310.930	1.194.713	1.608.318
Actividades inmobiliarias	909.360	963.648	843.308	962.913	1.000.666	855.973	886.349	993.998	861.317	877.208	816.468	1.073.281	1.369.887	773.763	935.207	749.359	776.962	1.109.573
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.067.888	1.349.716	1.138.291	1.141.906	1.130.755	1.162.425	899.207	1.060.048	874.320	880.229	846.183	998.861	1.410.896	831.366	997.976	907.102	897.048	1.209.051
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	849.338	977.552	955.417	901.255	746.632	738.351	591.270	687.836	585.374	615.913	569.666	703.590	763.388	600.612	686.676	612.937	508.787	706.895
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	738.658	823.181	810.582	597.390	711.340	656.425	655.381	541.551	703.959	717.304	792.792	897.078	836.176	701.819	719.041	649.715	636.636	697.319
Enseñanza	1.062.185	1.087.034	855.970	960.208	955.936	880.601	907.163	982.459	940.534	957.857	1.171.929	1.014.984	1.140.336	1.060.914	1.031.104	890.289	855.531	1.017.877
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.010.654	1.126.452	968.822	884.724	920.873	969.492	839.326	950.374	943.817	919.114	965.312	1.053.343	1.223.606	938.902	985.538	860.214	933.198	1.070.269
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	702.979	856.356	843.481	784.172	759.501	736.936	749.300	1.121.046	690.296	629.623	581.279	688.249	947.323	760.614	746.865	1.008.157	591.471	844.294
Otras actividades de servicios	716.672	796.130	690.538	640.119	588.160	649.131	595.230	548.880	567.250	623.353	711.647	779.499	774.984	598.727	549.874	603.712	534.785	672.547
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	626.292	2.554.785	1.338.291	2.109.490	1.551.253	917.901	854.181	1.096.140	1.498.065	1.440.767	1.160.739	1.202.314	1.659.984	1.836.004	1.379.391	463.616	1.185.364	1.532.590
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	411.000	450.149	678.472	414.827	401.094	395.957	373.216	419.357	403.840	425.628	406.758	409.579	437.498	446.076	415.183	399.920	388.518	415.760
Sin Información	712.085	491.351	526.683	487.548	455.677	313.124	359.720	739.726	557.549	643.869	780.381	530.688	617.445	665.213	436.734	502.648	374.447	521.660
Total	**981.931**	**1.257.154**	**1.101.492**	**924.125**	**873.974**	**798.434**	**697.498**	**861.538**	**732.935**	**797.992**	**799.853**	**914.198**	**1.045.900**	**769.045**	**859.876**	**717.163**	**648.874**	**899.302**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.

2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.

3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.

4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.

5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.

7. **Prestación por Cesantía**: Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía**: la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.

9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.

10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones